

-.DECRETO N° 115/2026.-

VISTO: El fallecimiento, del Sr. RÍTTINER, Roberto Miguel, empleado municipal, y;

CONSIDERANDO: Que el Sr. RÍTTINER, Roberto Miguel, se encontraba bajo el Régimen de Personal Permanente en el cargo de JEFE DE DIVISIÓN, CATEGORÍA 22.

Que el 30 de junio de 2026, se produce su deceso.

Que deben adoptarse las medidas administrativas correspondientes para estos casos, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Artículo 1°: DÉSE de BAJA de la Planta de Personal Permanente de esta Municipalidad de Freyre, a partir del 01 de julio de 2026, al agente RÍTTINER, Roberto Miguel, D.N.I. 14.953.090, con domicilio en calle San Martín 469 de esta localidad de Freyre, encuadrado en el cargo de JEFE DE DIVISIÓN, CATEGORÍA 22.....

Artículo 2°: COMUNÍQUESE dicha determinación al Área de Recursos Humanos para que efectúe la liquidación del haber, aguinaldo proporcional, bonificación especial y vacaciones no gozadas hasta la fecha precitada.....

Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 01 de Julio de 2026.-.-.-.